

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
 "INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMCINCO S.A..

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMCINCO S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de noviembre de 1992, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Fálquez Ayala ; ha sido aprobada por el señor Sunintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Gerardo Peña Matheus mediante Resolución No. 92-2-1-1-0002998 el 04 DIC 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 13.576 el 10 de diciembre de 1992.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina "INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMCINCO S.A." y tiene un plazo de noventa y nueve años.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es de carácter civil y se dedicará a la adquisición, venta, administración, permuta, agenciamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, podrá intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías, como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las Leyes de Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación con el presente objeto
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000.00 en numerario, quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente individual o conjuntamente.

Guayaquil, 14 de diciembre de 1992

EAC

Ab. Miguel Martínez Dávalos
 SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros de ancho y dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____